



Secretaria Municipal

**ACTA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2016
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 19 de Abril del año 2016, en el Salón Municipal, siendo las 15:43 hrs. se celebra la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el **SR. ALCALDE JAVIER MUÑOZ RIQUELME**, y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAIME CANALES GONZALEZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SR. NELSON TREJO JARA
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. LUIS TREJO BRAVO**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA** los siguientes invitados:

Sra. Felicita Rojas G.	;	Jefa Finanzas Depto. Salud
Sr. Sergio Celis G.	;	Secretario Comunal de Planificación
Sr. David Muñoz R.	;	Administrador Municipal
Sr. Carlos Figueroa V.	;	Director de Obras Municipal
Sr. Marco León M.	;	Dirección Desarrollo Comunitario
Sra. Claudia Díaz E.	;	Coordinadora Organizaciones Comunitarias
Sra. M° Eugenia Garrido A.	;	Jefa Depto. Rentas Municipal
Público en General		

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación : Sra. Verónica Pino Morales
Transcripción y Redacción : Srta. Cinthya Rivera Hernández

	TABLA	PAG.
01	APROBACIÓN DE ACTAS 36° SESIÓN ORDINARIA AÑO 2015 Y N°05 SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2016	05
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	05
03	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°02 Y N°03 DEL DEPTO. SALUD MUNICIPAL	05-08
04	ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA ID 2439-11LE MEJORAMIENTO A.P.R. VISTA HERMOSA, CURICÓ	08-09
05	SOLICITUD DE SUBVENCION DEL CENTRO DE EMPRENDIMIENTO DEL COLEGIO POLITÉCNICO SAN JOSE	09-10
06	PROPUESTA PARA ENTREGAR EN COMODATO LA PROPIEDAD UBICADA EN LA VILLA DON SEBASTIÁN DE RAUQUÉN CALLE ÁMSTERDAM N°1440, DESTINADA A ÁREA DE EQUIPAMIENTO A LA JUNTA DE VECINOS “JUNTOS POR UN DERECHO”	10-11
07	PROPUESTA PARA DESAFECTAR ÁREA VERDE DEL LOTE VILLA SANTA MARTA PARA DESTINARLA A ÁREA DE EQUIPAMIENTO	11-12
08	PROPUESTA PARA MODIFICAR ACUERDO N°346 CON LA FINALIDAD QUE EL ÁREA DESAFECTADA SEA DESTINADA A ÁREA DE EQUIPAMIENTO Y NO PARA FINES HABITACIONALES	12-13
09	PROPUESTA PARA ENTREGAR EN COMODATO DOS PROPIEDADES MUNICIPALES DESTINADA A ÁREA DE EQUIPAMIENTO DE LA VILLA DON SEBASTIÁN DE RAUQUÉN A LA JUNTA DE VECINOS “NUEVA VIDA”	13-14
10	SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL PARA FINANCIAR DÍA DE LA MADRE	14-15
11	REASIGNAR VÍA SUBVENCIÓN A LA JUNTA DE VECINOS PAUCAN (FONDEVE 2015)	15-16
12	SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE “AGENCIA DE VIÑAS O INDUSTRIAS DE LICORES REQUERIDAS POR LA COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA VALENZUELA ÁLVAREZ LIMITADA	16-17

13	SOLICITUD DE TRASLADO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE EXPENDIO DE CERVEZAS, REQUERIDA POR DOÑA ANA LUISA SEGURA FIGUEROA	17-18
14	SOLICITUD DE PATENTES DE ALCOHOLES CON GIRO DE CASA DE PENSIÓN, REQUERIDA POR "HOTELERÍA Y CABAÑAS LA ESTANCIA DE MAQUEHUA LIMITADA"	18-19
15	HORA DE INCIDENTES	19
15.01	INFORMA SOBRE PROBLEMA EN POBLAICÓN LUIS CRUZ MARTINEZ	19
15.02	INFORMA SOBRE DIVERSOS PROBLEMAS VIALES EN LA LOCALIDAD DE SARMIENTO	19
15.03	SOLICITA TRABAJAR EN UN PLAN DE CIUDAD PARA CURICÓ	19-20
15.04	NFORMA PROBELMATICA OCURRIDO EN SAR DE BOMBERO GARRDIDO	20
15.05	INFORMA SOBRE BASURAL QUE SE ESTÁ PROVOCANDO EN BOMBERO GARRIDO	20
15.06	SOLICITA CIERRE EN AVDA. JUAN LUIS DIEZ Y UN ACCESO POR MANSO DE VELASCO, CORRESPONDIENTE AL SECTOR EL BOLDO	20
15.07	INFORMA SOBRE RECLAMO DE LOS VECINOS DE REGIONAL	21
15.08	INFORMA SOBRE PROBLEMAS DE LA ESCUELA BALMACEDA Y SOLICITA UNA PRONTA SOLUCIÓN PARA LOS ALUMNOS DEL ESTABLECIMIENTO	21
15.09	SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE QUE LOS HORARIOS DE INGRESO A LOS COLEGIOS SEAN DE FORMA DIFERIDOS	21-22
15.10	INFORMA SOBRE FALTA DE PROTOCOLO EN UTILIZACIÓN DE LA SALA DE AUDIO VISUAL DEL CENTRO CULTURAL	22
15.11	INFORMA SU PREOCUPACIÓN POR LA SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA EL LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ	22
15.12	PLANTEA SU VISIÓN RESPECTO A LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA MADRE EN CURICÓ	23

15.13	REITERA PETICION DE INFORME SOBRE UNIFORMES DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN	23
15.14	SOLICITA REPARACIÓN DE CALZADA EN EL PUENTE COLORADO	23
15.15	INFORMA SOBRE VISITA REALIZADA AL TEATRO VICTORIA	23-24
15.16	SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE CONSTRUIR EL TERMINAL DE BUSES DE CURICÓ FUERA DEL CENTRO DE LA CIUDAD	24
15.17	SOLICITA CREAR PROYECTO DE ESTACIONAMIENTOS PARA LA COMUNA	24
15.18	INFORMA SOBRE REUNION CON EL JUEZ DE POLICIA LOCAL	24
15.19	SOLICITA PODA DE ÁRBOLES ENTRE SAN MARTIN Y MERINO JARPA	24
15.20	SOLICITA REPARACIÓN DE LA CALLE DE SERVICIO EN LOS CARROS	24
15.21	INFORMA SOBRE PROYECTO DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE DE CURICÓ	24
15.22	INFORMA SOBRE REUNION DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA	25
15.23	SOLICITA INFORMACION RESPECTO A RECURSOS TRASPASADOS A LA EMPRESA DIMESIÓN	25
15.24	AGRADECE TRABAJO REALIZADO POR FUNCIONARIOS MUNICIPALES RESPECTO A LIMPIEZA SITIOS ERIAZOS, DESRATIZACIÓN Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS	25
15.25	PLANTEA SU VISIÓN RESPECTO DE LA SITUACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE	25
15.26	AGRADECE CONDOLENCIAS DEL CONCEJAL MARIO UNDURRAGA A LA DIRECTIVA DEL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO	25
15.27	SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE CONSTRUIR A UN PLAN DE DESARROLLO URBANO	25

15.28	INFORMA SOBRE DIVERSAS SITUACIONES DE LA COMUNIDAD Y CÓMO SOLUCIONARLAS	26
-------	--	----

SR. ALCALDE:

da inicio a la Sesión.

En nombre de Dios se

1. APROBACIÓN DE ACTAS 36° SESIÓN ORDINARIA AÑO 2015 Y N°05 SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2016

SR. ALCALDE:

Sometemos a consideración las actas N°36 Sesión Ordinaria año 2015 y N°05 Sesión Extraordinaria año 2016 ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado con la

salvedad de que se corrijan observaciones del Concejal Sr. Enrique Soto Donaire en la Acta N°36 Sesión Ordinaria año 2015.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- ✓ Oficio N°130 del Secretario Comunal de Planificación en el que da el informe relacionado con el listado de licitaciones públicas solicitado por el Concejal S. Mario Undurraga C.
- ✓ Oficio N°3797 de Jefa (s) del Departamento de Administración Educación Municipal, donde se hace llegar el listado comparativo de las matriculas año 2015-2016.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- ✓ Oficio N°489 a Directora de Tránsito y Transporte Público donde se dan a conocer diversas peticiones del concejo municipal.
- ✓ Oficio N°490 a Director (s) Comunal de Salud, se solicita oficiar a sanidad de los consultorios con la finalidad de que se le dé prioridad en atención de adultos mayores desde 60 años en adelante.

3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°02 Y N°03 DEL DEPTO. SALUD MUNICIPAL

SRA. JEFA DEPTO. SALUD M.:

Procede a la lectura de la Modificación presupuestaria N°02 de los Fondos del Depto. Salud Municipal, de la cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.

SR. ALCALDE:

En conclusión este es un ajuste contable. Creo que no requiere de mayor discusión, así que sometemos a consideración esta modificación presupuestaria ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°96-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°02 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Abril del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, Modificación Presupuestaria N°02 de fecha 01.04.2016, la cual fue sometida a consideración por la Jefa de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, según el siguiente detalle:

FORMULARIO DE PRESENTACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AL CONCEJO MUNICIPAL

Nro. 002

CURICO, 01 DE ABRIL DE 2016.-

UNIDAD SOLICITANTE ...DEPTO.SALUD MUNICIPAL (Finanzas)

APECTA AL PRESUPUESTO DE SALUD MUNICIPAL.-

MODIFIQUESE el Presupuesto de Salud Municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 1.2; 1.3; 1.5; 1.6 y 1.10 del Título V del Decreto de Hacienda N° 1.498/2006.-

	FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
--	----------------	----------

1.- CREAR :

a) En el Subtítulo 21 "GASTOS EN PERSONAL " y en los Ítems 01 "Personal de Planta", 02 "Personal a Contrata", se crean : las Asig.001- Sub-Asig.004- Sub-Sub Asignación 002 "**Asignación Zona Art.26 Ley N° 19.378.-**"

2. INGRESOS:

Suplementa:

115-08-99-999-000-000	REINTEGROS VARIOS	\$10.066.536
------------------------------	--------------------------	---------------------

3. GASTOS:

Aumenta:

215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	\$750.000
<u>215-21-01-000-000-000</u>	<u>Personal de Planta</u>	<u>\$450.000</u>
<u>215-21-01-001-004-002</u>	<u>Asignación Zona Art.26 Ley 19.378</u>	<u>\$351.786</u>
<u>215-21-01-001-028-002</u>	<u>Asignación Desempeño Difícil</u>	<u>\$98.214</u>
<u>215-21-02-000-000-000</u>	<u>Personal a Contrata</u>	<u>\$300.000</u>
<u>215-21-02-001-004-002</u>	<u>Asignación Zona Art.26 Ley 19.378</u>	<u>\$235.002</u>
<u>215-21-02-001-027-002</u>	<u>Asignación Desempeño Difícil</u>	<u>\$64.998</u>
215-22-00-000-000-000	<u>GTOS. EN BS.Y SERV.DE USO Y/O CSMO.CTE.</u>	<u>\$9.316.536</u>
<u>215-22-04-001-000-000</u>	<u>Material de Uso y/o Csmo.Cte-Oficina</u>	<u>\$632.412</u>
<u>215-22-04-005-001-000</u>	<u>Insumos e Instrumental Médico Menor</u>	<u>\$285.732</u>
<u>215-22-04-005-002-000</u>	<u>Insumos e Instrumental Dentales</u>	<u>\$2.310.971</u>
<u>215-22-04-005-003-000</u>	<u>Otros Servicios Médicos y Dentales</u>	<u>\$5.440.135</u>
<u>215-22-04-005-004-000</u>	<u>Procesamiento-Insumos y Exámenes Laboratorio</u>	<u>\$139.020</u>
<u>215-22-04-009-000-000</u>	<u>Insumos-Repuestos y Accesorios Computacionales</u>	<u>\$508.266</u>

SUMAS IGUALES	\$10.066.536	\$10.066.536
----------------------	---------------------	---------------------

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

- Sr. Jaime Canales González
- Sr. Leoncio Saavedra Concha
- Sr. Mario Undurraga Castelblanco.
- Sr. Luis Rojas Zúñiga
- Sr. Enrique Soto Donaire
- Sr. Luis Trejo Bravo.
- Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de la votación la Concejala Sra. Julieta Maureira Lagos por encontrarse momentáneamente ausente de la sesión.

SRA. JEFA DEPTO. SALUD M.: Procede a la lectura de la Modificación presupuestaria N°03 de los Fondos del Depto. Salud Municipal, de la cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.

SR. ALCALDE: Sometemos a consideración la Modificación Presupuestaria N°03 ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°107-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°03 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Abril del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Modificación Presupuestaria N°03 de fecha 13.04.2016, la cual fue sometida a consideración por la Jefa del Departamento de Finanzas Depto. Salud Municipal, según el siguiente detalle:

FORMULARIO DE PRESENTACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AL CONCEJO MUNICIPAL

Nro. 003

CURICO, 13 DE ABRIL DE 2016.-

UNIDAD SOLICITANTE ...DEPTO.SALUD MUNICIPAL (Finanzas)

AFECTA AL PRESUPUESTO DE SALUD MUNICIPAL.-

MODIFIQUESE el Presupuesto de Salud Municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 1.2; 1.3; 1.5; 1.6 y 1.10 del Título V del Decreto de Hacienda N° 1.498/2006.-

1.- INGRESOS:

Suplementa:

		FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 747.097.444	
115-05-03-006-002-001	ATENCION PRIMARIA ART.49 LEY 19.378	\$ 563.333.008	
115-05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	\$ 183.764.436	

2. GASTOS:

Aumenta:

215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	\$ 747.097.444
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	\$ 463.100.000
215-21-01-001-001-000	Sueldos Bases.	\$ 100.000.000
215-21-01-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	\$ 90.000.000
215-21-01-001-028-002	Asignación Desempeño Difícil	\$ 25.200.000
215-21-01-001-031-002	Asignación Post-Título	\$ 3.900.000
215-21-01-001-044-001	Asignación Atención Primaria	\$ 100.000.000
215-21-01-003-003-005	Asignación de Mérito	\$ 54.000.000
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	\$ 90.000.000
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	\$ 283.997.444
215-21-02-001-001-000	Sueldos Bases.	\$ 20.000.000
215-21-02-001-009-007	Asig. Especial Transitoria art.45	\$ 81.000.000
215-21-02-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	\$ 81.000.000
215-21-02-001-027-002	Asignación Desempeño Difícil	\$ 5.200.000
215-21-02-001-042-000	Asignación Atención Primaria	\$ 20.000.000
215-21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	\$ 76.797.444

SUMAS IGUALES	\$ 747.097.444	\$ 747.097.444
---------------	----------------	----------------

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
 Sr. Leoncio Saavedra Concha
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco.
 Sr. Luis Rojas Zúñiga
 Sr. Enrique Soto Donaire
 Sr. Luis Trejo Bravo.
 Sra. Julieta Maureira Lagos
 Sr. Nelson Trejo Jara

4. ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA ID 2439-11LE MEJORAMIENTO A.P.R. VISTA HERMOSA, CURICÓ

SR. SECRETARIO COMUNAL PLANIFICACIÓN: Antecedentes generales de la Licitación; Nombre del Proyecto: Mejoramiento A.P.R. Vista Hermosa, Curicó; Licitación 2439-11-LE16; fecha de apertura: 24/03/2016; el Monto disponible es de: \$28.200.000.- El que será financiado por la Subsecretaría de desarrollo Regional y Administrativo.

Se presentó un oferente a la licitación, Constructora e ingeniería INGSESP Ltda. Realizado el check list no se rechazó ninguna oferta, por lo que se acepta en la apertura electrónica la oferta, la cual cumple con todos los antecedentes solicitados en bases Administrativas Especiales y Bases Administrativas Generales.

Revisados los antecedentes y ponderados con porcentajes y notas la propuesta del oferente, se sigue adjudicar el proyecto "Mejoramiento A.P.R. Vista Hermosa, Curicó" ID 2439-11LE16 a la empresa Constructora e Ingeniería INGSESP Limitada., por el monto de \$26.630.000 impuesto incluido.

SR. ALCALDE: Nosotros estamos ejecutando varios proyectos de estas características, ¿esta empresa ejecuta alguno de esos?

SR. SECRETARIO COMUNAL PLANIFICACIÓN: Estudio No.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Cuando habla del mejoramiento del A.P.R. porque es muy genérico la palabra del proyecto, ¿a qué se refiere con el mejoramiento?

SR. SECRETARIO COMUNAL PLANIFICACIÓN: El mejoramiento apunta a un estudio que permita mejorar la red con los diámetros o las dimensiones apropiadas para la mejora de la red del agua potable y abordar la capacidad de abastecimiento que tiene la red y las capacidades futuras. Esto además de apuntar específicamente a lo que existe, también permite que la empresa proponga alternativas de mejoramiento.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Manifiesto mi conformidad con este tipo de proyectos, que son un bien tan preciado como el agua, pero particularmente quiere acuñar el concepto que el sector rural no es el "patio trasero de la ciudad" es algo fundamental para este concejo y éste concejal. Así que donde haya que invertir recursos de esta naturaleza yo voy a estar por apoyar.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Esta empresa ha trabajado en otras obras?

SR. SECRETARIO COMUNAL PLANIFICACIÓN: Sí, en varias obras y nosotros como SECPLAC hemos tenido satisfacción en los trabajos recibidos.

SR. ALCALDE: Sometemos a consideración ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°97-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA ID N°2439-11-LE16 DENOMINADA “MEJORAMIENTO A.P.R. VISTA HERMOSA, CURICÓ” A LA EMPRESA CONSTRUCTORA E INGENIARIA INGESEP LIMITADA

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Abril del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, adjudicar Licitación Pública ID N°2439-11-LE16 denominada “Mejoramiento A.P.R. Vista Hermosa, Curicó” a la Empresa Constructora e Ingeniería INGESEP Limitada, RUT 76.030.744-0, por un monto de \$26.630.000 (veintiséis millones seiscientos treinta mil pesos) impuesto incluido, para lo cual tendrá un plazo de 144 días a contar de la fecha de entrega del terreno. La ejecución de dicho diseño será financiado en su totalidad con recursos que aportará la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, con cargo al Programa Mejoramiento de Barrios 2015.

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación realizar los trámites administrativos correspondientes, con la finalidad de llevar a cabo lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco.
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo Bravo.
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara

5. SOLICITUD DE SUBVENCION DEL CENTRO DE EMPRENDIMIENTO DEL COLEGIO POLITÉCNICO SAN JOSE

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Efectivamente el Centro de Emprendimiento del Colegio Politécnico San José está pidiendo una subvención, ya que ellos están invitados a participar como única delegación Chilena a un Encuentro de Emprendimiento, un Foro Juvenil, en la Ciudad de Córdova entre el 9 y 14 de mayo de 2016.

Nosotros hemos estado en conversaciones con don José Miguel Lazo que es el docente asesor, que está hoy presente acá, con respecto al aporte que nosotros podemos realizar le hemos manifestado que le aportaremos con \$600.000 debido a que constantemente estamos con diversas subvenciones y apoyo en otros temas. Además señalar que le estamos aportando con un mini bus al aeropuerto.

SR. ALCALDE: Sometemos a consideración la subvención de acuerdo a lo planteado por el Administrador Municipal ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°98-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SUBVENCION MUNICIPAL AL CENTRO DEL EMPRENDIMIENTO DEL COLEGIO POLITÉCNICO SAN JOSÉ, CURICÓ POR UN MONTO DE \$600.000 (SEISCIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Abril del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Subvención municipal al Centro de Emprendimiento del Colegio Politécnico San José, Curicó, por un monto de \$600.000 (seiscientos mil pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande su participación en el Encuentro Foro Internacional de Emprendimiento Juvenil, a realizarse en la ciudad de Córdoba, Argentina (FIE 2016) entre el 09 y el 14 de mayo del año 2016.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación de la Inscripción en el Registro Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco.
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo Bravo.
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara

6. PROPUESTA PARA ENTREGAR EN COMODATO LA PROPIEDAD UBICADA EN LA VILLA DON SEBASTIÁN DE RAUQUÉN CALLE ÁMSTERDAM N°1440, DESTINADA A ÁREA DE EQUIPAMIENTO A LA JUNTA DE VECINOS "JUNTOS POR UN DERECHO"

SR. MARCO LEON M.: Precisamente quiero partir agradeciendo la disposición de las dos juntas de vecinos que se encuentran aquí presente, la Junta de Vecinos Juntos por un Derecho y la Nueva Vida, con quienes hemos tenido una reunión donde hemos llegado a un acuerdo. Es muy difícil para la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de Organizaciones Comunitarias pronunciarse por una u otra junta de vecinos, cuando sabemos que las dos están activas en el sector y ambas hacen un trabajo muy potente con la comunidad, nos hemos reunido con esas juntas de vecinos pero queremos hacer algunas salvedades dentro del acuerdo que hemos llegado con las juntas de vecinos; Primero que la decisión fue de común acuerdo entre ambas juntas de vecinos intermediado por la Municipalidad, donde el recinto deportivo (cancha) en común acuerdo pasaría a juntos por un derecho, no obstante la otra junta de vecinos "Nueva Vida", en BAKU hay un área de equipamiento y si el concejo aprueba poder trabajar en un proyecto a corto plazo para poder tener una plaza activa donde la comunidad se pueda beneficiar (ambas organizaciones) y todos los habitantes del territorio.

Recordar que en otro punto Nueva Vida está solicitando el comodato de la Sede Social para poder ejercer

una labor social del sector. Haciendo esas salvedades, Alcalde ambas juntas de vecinos llegan a este acuerdo.

SR. ALCALDE: Quiero agradecer a ambas presidentes porque las juntas de vecinos están muy activas, en lo personal encantado de apoyar y colocamos a disposición a la SECPLAC para que se trabaje en un proyecto a corto plazo.

Sometemos a consideración del concejo municipal ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

ACUERDO N°99-2016 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS “JUNTOS POR UN DERECHO”, POR UN PERIODO DE 25 AÑOS

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Abril del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, entregar un terreno en comodato a la Junta de Vecinos “Juntos por un Derecho”, por un período de 25 años, el que se encuentra ubicado en Avenida Ámsterdam N°1440, Villa Don Sebastián de Rauquén, Curicó, con una superficie de 485,88 m², inscrito en el Conservador de Bienes Raíces a nombre de la Municipalidad de Curicó a fojas 3.067 N°2.124 año 2.012, ROL Avalúo N°1568-1; terreno que tiene destino de área de equipamiento, cuya finalidad es postularlo a proyecto mejoramiento de multicancha.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal realizar la elaboración del contrato de comodato a suscribirse entre las partes, conforme a lo acordado por el H. Concejo.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco.
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo Bravo.
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara

7. PROPUESTA PARA DESAFECTAR ÁREA VERDE DEL LOTE VILLA SANTA MARTA PARA DESTINARLA A ÁREA DE EQUIPAMIENTO

SR. DIRECTOR DE OBRAS M.: Hace bastante tiempo la junta de vecinos José Miguel Carrera de Sarmiento, representando a la Villa Santa Marta está pidiendo desafectar un área verde en el centro del loteo donde ellos pretenden cambiarla de área verde a área de equipamiento y poder postular a través de SECPLAC algún proyecto.

SR. ALCALDE: Vamos a someter a consideración el punto N°7 ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°100-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA DESAFECTAR UNA SUPERFICIE DE ÁREA VERDE, CORRESPONDIENTE A 405,00 M², UBICADO EN EL LOTE DE LA VILLA SANTA MARTA, DEL SECTOR SARMIENTO, LA CUAL SERÁ DESTINADA A ÁREA DE EQUIPAMIENTO

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Abril del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, aprueba desafectar una superficie de área verde, correspondiente a 405,00 m², ubicado en el loteo de la villa Santa Marta de Sarmiento, la cual será destinada a área de equipamiento.

Encomiéndese a la Dirección de Obras Municipal, realizar todos los actos administrativos en los organismos que correspondan, a fin de materializar lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco.
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo Bravo.
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara

8. PROPUESTA PARA MODIFICAR ACUERDO N°346 CON LA FINALIDAD QUE EL ÁREA DESAFECTADA SEA DESTINADA A ÁREA DE EQUIPAMIENTO Y NO PARA FINES HABITACIONALES

SR. DIRECTOR DE OBRAS M.: Es solo para rectificar el acuerdo y que en vez de decir “finés habitacionales” diga “área de equipamiento”, es solamente ese tema.

SR. ALCALDE: Entonces aquí hay acuerdo donde se pidió desafectar un terreno y va a ser con fines habitacionales. entonces tiene que decir “para equipamiento”. Entonces se propone modificar el acuerdo ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°101-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICAR ACUERDO N°346, EN EL SENTIDO QUE EL ÁREA DESAFECTADA SERÁ DESTINADA A EQUIPAMIENTO Y NO PARA FINES HABITACIONALES.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Abril del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Modificar Acuerdo N°346 de fecha 10.11.2015, debido a que la desafectación de el área verde ubicada en Los Niches, El Manzano, será con la finalidad de destinar estos terrenos a área de equipamiento.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal y Dirección de Obras Municipal iniciar los trámites que haga lugar con la finalidad de materializar lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco.
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo Bravo.
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara

9. PROPUESTA PARA ENTREGAR EN COMODATO DOS PROPIEDADES MUNICIPALES DESTINADA A ÁREA DE EQUIPAMIENTO DE LA VILLA DON SEBASTIÁN DE RAUQUÉN A LA JUNTA DE VECINOS “NUEVA VIDA”

SR. ALCALDE: Sometemos a consideración entregar dos terrenos en comodato a la Villa Don Sebastián de Rauquén a la Junta de Vecinos Nueva Vida, por un periodo de 25 años. Según lo siguiente:

1. Área de Equipamiento ubicada en Calle Berlín N°1436 (ex calle 1)
Rol de Avalúo: N°1567-1
Superficie: 500,60 m²
Inscripción CBR: Fojas 3068 N°2.125 año 2012
Se encuentra construida una sede social.
2. Área de Equipamiento ubicada en Pasaje Baku N°2745 (ex pasaje 35)
Rol de Avalúo: N°1516-1
Superficie: 1.076,86 m²
Inscripción CBR: Fojas 3069 N°2.127 año 2012
Solicitado para proyecto construcción de Plaza Activa

aprobar?

¿Quiénes están por

Aprobado.

**ACUERDO N°102-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ENTREGAR 02 TERRENOS EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS “NUEVA VIDA” DE LA VILLA DON SEBASTIÁN DE RAUQUEN, CIUDAD DE CURICÓ, POR UN PERIODO DE 25 AÑOS

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Abril del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, entregar dos terrenos en comodato a la Junta de Vecinos “Nueva Vida” de la Villa Don Sebastián de Rauquén, por un período de 25 años, según el siguiente detalle:

3. Área de Equipamiento ubicada en Calle Berlín N°1436 (ex calle 1)
Rol de Avalúo: N°1567-1
Superficie: 500,60 m²

Inscripción CBR: Fojas 3068 N°2.125 año 2012
Se encuentra construida una sede social.

4. Área de Equipamiento ubicada en Pasaje Baku N°2745 (ex pasaje 35)
Rol de Avalúo: N°1516-1
Superficie: 1.076,86 m²
Inscripción CBR: Fojas 3069 N°2.127 año 2012
Solicitado para proyecto construcción de Plaza Activa

Encomiéndese a la Dirección de Obras Municipales, individualizar en un plano la ubicación precisa del terreno con sus características topográficas correspondientes, plano que pasará a integrar los antecedentes del contrato.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal realizar la elaboración del contrato de comodato a suscribirse entre las partes, conforme a lo acordado por el H. Concejo.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco.
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo Bravo.
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara

10. SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL PARA FINANCIAR DÍA DE LA MADRE

SR. DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO: Sr. Alcalde, Sres. Concejales, al igual que años anteriores nuevamente nos encontramos viendo la posibilidad de poder aprobar recursos para la Celebración del Día de la Madre año 2016, en sus carpetas y en la anterior ustedes tenían el programa, pero hay una breve corrección que se hizo por eso se ingresa la carpeta definitiva.

Si quieren analizamos la semana que queremos hacer para celebrar el día de la madre, comenzando el día 2 hasta el 6 de mayo donde se pretende hacer una feria expositiva en la Plaza de Armas con diferentes organizaciones. Eso va a ser toda una semana.

El día jueves 5 de mayo al igual que en años anteriores se va a desarrollar una actividad con las mamás funcionarias municipales donde se hace un desayuno con ellas, un reconocimiento a la labor de madres trabajadoras. Eso lo desarrollaríamos en el Patio de las Artes y aproximadamente estamos contemplando 300 madres dentro del municipio.

El Viernes 6 de mayo queremos celebrar al igual que años anteriores con un espectáculo donde queremos homenajear a algunas madres, y también traemos una propuesta al Concejo donde cada uno de ustedes concejales pudiera traer una madre que pudiésemos destacar en esa actividad, también nosotros como Oficina de la Mujer queremos homenajear a una madre destacada en Curicó con un video al igual que el año pasado, pero con la modalidad de que cada concejal pueda proponer a una madre y poder entregar un homenaje. Esto se desarrollaría en el Gimnasio cubierto Abraham Milad y cerraríamos con un artista nacional que en este caso se propone al Cantante Luis Jara, por su trayectoria, además por afinidad que tienen las mamás con este cantante.

El día sábado 7 de mayo queremos hacer una actividad en el Cementerio Municipal que se llama "recordando a mamá" donde se pretende hacer un acto solemne donde hay reconocimiento y un espacio de regocijo para muchas familias. Ese día queremos terminar, junto a la Corporación de Deportes que no apoya mucho, que es el Ciclo Corrida Día de la Madre, que es para fomentar la vida saludable.

Todo el programa en sí está enfocado a la recreación, a la diversión con la mamá, a la entretención y a la vida sana. Para algunas actividades como el día 6 tenemos contemplado un recorrido con buses de acercamiento para las actividades que son los sectores que se nombran ahí, y obviamente sujetos a que ustedes nos mencionen otros sectores que se puedan incluir.

Este sería el programa de la Semana del Día de la Madre donde se pide un monto de \$20.000.000.- para poder beneficiar aproximadamente a 8.000 madres de Curicó.

SR. ALCALDE: Tuvimos una pequeña reunión con el directorio de la corporación de deportes y ellos están pensando en una actividad adicional, que también sería bueno considerarla dentro del programa original.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, Sres. Concejales. ¿Cuánto fue el presupuesto del año pasado?

SR. DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO: Fueron aproximadamente \$17.000.000

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: aquí hay varias actividades que están detalladas en la cantidad de beneficiarios, te iba a pedir la cantidad por evento, pero ¿Cuánto es lo que sale el artista?

SR. DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO: \$11.500.000.- no sé paga más impuesto porque esta tratado de esa manera. Hay que entender que sale \$2.500 aproximadamente por persona lo que estamos invirtiendo en esta actividad en general.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Alcalde, para que quede claro yo no estoy en contra del día de la Mujer, yo creo que se puede hacer un lindo día de la madre, de hecho en Curicó se ha hecho un programa bastante lindo en administraciones anteriores, pero hoy lamentablemente se está gastando la plata en el show.

Por otro lado usted dice que es una sugerencia, pero es una orden porque nosotros tenemos que aprobar sí o sí, y por otro lado lamento que no hay nadie de la Corporación Cultural acá, o sea usted es Director de DIDECO y lo respeto mucho, así que yo pido segunda discusión.

Segunda discusión solicitada por el Concejal Jaime Canales.

11. REASIGNAR VÍA SUBVENCIÓN A LA JUNTA DE VECINOS PAUCAN (FONDEVE 2015)

SRA. CLAUDIA DÍAZ E.: La solicitud que ellas están haciendo corresponde al FONDEVE otorgado el año recién pasado, la verdad que a ellos se les otorgó una cantidad menor de la que habían postulado por lo que no pudieron hacer el proyecto, y en espera de reunir algún recurso se les paso el tiempo y no pudieron hacer el gasto, por lo tanto hoy están solicitando poder reasignarles esos recursos y

realizar el gasto en promover y seguir trabajando en el punto verde que tienen en el sector.

SR. ALCALDE: Sometemos a consideración ¿Quiénes aprueban?

Aprobado.

**ACUERDO Nº103-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL, PARA REASIGNAR DINEROS, A LA JUNTA DE VECINO PAUCAN POR UN MONTO DE \$200.000 (DOSCIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Abril del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal, para reasignación de dineros, a la Junta de Vecinos "Paucan" por un monto de \$200.000 (doscientos mil pesos), recursos que dicha organización destinará a un nuevo punto de reciclaje para el sector.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco.
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo Bravo.
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara

12. SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE "AGENCIA DE VIÑAS O INDUSTRIAS DE LICORES REQUERIDAS POR LA COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA VALENZUELA ÁLVAREZ LIMITADA

SRA. JEFA DEPTO. RENTAS M.: La Comercial y Distribuidora Valenzuela Álvarez Limitada está solicitando una patente de Agencia de Viñas o Industrias de Licores, es Letra I de Ley de Alcoholes, para instalarse en Strip Mall La Esquina camino a Zapallar KM 1 S/N Locales 15-16, Curicó. Esta solicitud cuenta con los 4 vistos buenos exigidos por la Ley y la opinión de la junta de vecinos positiva.

SR. ALCALDE: Vamos a someter de forma inmediata esta patente a aprobación del concejo ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°104-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE AGENCIA DE VIÑAS O DE INDUSTRIA DE LICORES A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SRES. COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA VALENZUELA ALVAREZ LIMITADA

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Abril del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la solicitud de patente con Giro de Agencia de Viñas o de Industria de Licores a nombre del Contribuyente Sres. Comercial y Distribuidora Valenzuela Álvarez Limitada, RUT 76.510.236-7, la cual se establecerá en Strip Mall La Esquina camino a Zapallar KM 1 S/N Locales 15-16, Curicó.

Procédase a través del Departamento de Rentas Municipal informar al interesado lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco.
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo Bravo.
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara

13. SOLICITUD DE TRASLADO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE EXPENDIO DE CERVEZAS, REQUERIDA POR DOÑA ANA LUISA SEGURA FIGUEROA

SRA. JEFA DEPTO. RENTAS M.: La Sra. Ana Luisa Segura Figueroa está solicitando el traslado de su patente con el Giro de Expendio de Cervezas, la cual se trasladará desde Camino San Alberto La Obra S/N Los Niches, Curicó hacia Villa La Obra Pasaje B N°11, Curicó. Esta solicitud cuenta con los 4 vistos buenos exigidos por la Ley y la opinión de la junta de vecinos es favorable.

SR. ALCALDE: Sometemos a consideración de forma inmediata esta patente para aprobación del concejo Municipal ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°105-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE EXPENDIO DE CERVEZAS A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE SRA. ANA LUISA SEGURA FIGUEROA

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Abril del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la solicitud de Traslado de patente con Giro de Expendio de Cervezas (Letra "F" de la Ley de Alcoholes N°19.925) a nombre de la Contribuyente Sra. Ana Luisa

Segura Figueroa, RUT 7.092.176-6, la cual se trasladará desde Camino San Alberto La Obra S/N Los Niches, Curicó hacia Villa La Obra Pasaje B N°11, Curicó.

Procédase a través del Departamento de Rentas Municipal informar al interesado lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco.
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo Bravo.
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara

14. SOLICITUD DE PATENTES DE ALCOHOLES CON GIRO DE CASA DE PENSIÓN, REQUERIDA POR “HOTELERÍA Y CABAÑAS LA ESTANCIA DE MAQUEHUA LIMITADA”

SRA. JEFA DEPTO. RENTAS M.: La Empresa Hotelaria y Cabañas la Estancia de Maquehua Limitada está solicitando patente nueva con el Giro de Casa de Pensión, para instalarse en Camino IANSA S/N (pasado 200 metros el Cruce Maquehua), Curicó. Esta solicitud cuenta con los 4 vistos buenos exigidos por la Ley y la opinión de la junta de vecinos es favorable.

SR. ALCALDE: Sometemos a consideración esta patente para aprobación del concejo Municipal ¿Quiénes están a favor?

Aprobado

**ACUERDO N°106-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE “CASA DE PENSIÓN” A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTES SRES. HOTELERÍA Y CABAÑAS LA ESTANCIA DE MAQUEHUA LIMITADA

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Abril del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la solicitud de patente con Giro de Casa de Pensión (Letra “B” de la Ley de Alcoholes N°19.925 Art.3) a nombre del Contribuyente Sres. Hotelaría y Cabañas La Estancia de Maquehua Limitada, RUT 76.518.035-K, la cual se establecerá en Camino IANSA S/N (pasado 200 metros el Cruce Maquehua)

Procédase a través del Departamento de Rentas Municipal informar al interesado lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco.
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

Sr. Luis Trejo Bravo.
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara

15. HORA DE INCIDENTES

15.01 INFORMA SOBRE PROBLEMA EN POBLACIÓN MANUEL RODRIGUEZ

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Yo invité a la Sra. Sara Martínez que esta acá presente, por un problema que tiene en la Población Manuel Rodríguez, donde se instaló un carro de completo fuera de una casa, lo que nos trae problemas dado que en la casa hay tres adultos mayores y uno de ellos postrado, donde se droga la gente fuera de la casa de la mamá de la Sra. Sara Martínez.

15.02 INFORMA SOBRE DIVERSOS PROBLEMAS VIALES EN LA LOCALIDAD DE SARMIENTO

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Presenta a la Señora Viviana Gacitúa quien plantea situación de peligro que viven los alumnos de los colegios de la Localidad de Sarmiento, donde no hay calles acordes lo que hace que los alumnos puedan transitar de forma segura. Solicita que se construyan veredas y otros trabajos de tránsito en la Avda. Arturo Prat de la localidad de Sarmiento.

Se acuerda solicitar informe al Depto. de Rentas Municipal.

15.03 SOLICITA TRABAJAR EN UN PLAN DE CIUDAD PARA CURICÓ

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Alcalde vez que llega este tipo de peticiones más me convenzo que no tenemos un plano ni un estudio de la ciudad, un proyecto de ciudad, porque recuerdo que el año pasado para el aniversario de Sarmiento usted se comprometió con los arreglos para este sector, se comprometió que iba a ordenar varias cosas en Sarmiento, entonces cuando la semana pasada le comenté esto de proyecto de ciudad, le comente los problemas que no tan solo tenemos ahí sino que en varias partes de Curicó y usted la respuesta que me dio es que son solo rumores, y no son rumores porque lo dice la comunidad, no lo digo solo yo porque a lo mejor se puede malinterpretar acá que yo fui a hablar con la gente de Aguas Negras, pero todos los concejales hemos visto el problema que tenemos en el sector sur poniente con el puente, todos estamos viendo los problemas que tenemos con el parque Aguas Negras; creo que aquí nos falta un proyecto de ciudad, estamos a 5 meses de que termine nuestro periodo y una de las cosas por las cuales yo pedí segunda discusión es porque no puede ser que un artista de nivel nacional (no estoy en contra del día de la madre) hay muchos artistas más barato9s que Luis Jara porque estoy viendo que está cobrando \$11.500.000, o sea que de los \$20.000.000 el 65% prácticamente se los lleva el artista, entonces la verdad es que yo veo que solamente lo que aquí hay una pantalla en un 100% política (lo digo con mucha responsabilidad y que quede grabado) y eso la verdad que no puede ser que no estemos preocupados de tener un proyecto de Ciudad y que estemos preocupados de una campaña política pagándole \$11.500.000 a un artista que independiente (insisto no estoy en contra del día de la madre, se puede celebrar igual), pero aquí lo que se hizo para el día de la mujer, lo que se va a hacer ahora y que se va a ser para el día del padre y del niño, creo Alcalde que esto es lo mismo que usted dijo y critico mucho en la administración anterior, donde decía que se estaban mal utilizando los recursos, y hoy se están utilizando peor, y a mayor abundamiento tenemos un “cajero automático” que es la Corporación Cultural, lamento que hoy nuevamente no venga nadie de la corporación para presentar el proyecto que ellos quieren hacer para el día de la madre, o sea esto es netamente algo que viene por los asesores de su confianza, en este caso el DIDECO para hacer un evento político. Entonces en esto lamentablemente sé lo que usted va a decir, que el Concejal Canales pide segunda discusión porque no quiere que se haga el día de la madre, pero no es que no quiera que se haga el día de la madre, es que no quiero se estén mal utilizando los recursos. ¿Cuántas recetas médicas se les pueden comprar a mamás? ¿Cuántos lentes? Entonces regalemos 3 millones de pesos a

mamás para que vayan a comprar esos lentes que les hacen falta, esas recetas, a lo mejor madres que necesiten dentadura, etc. Y no gastar esos \$11.500.000 pagándoselos a un artista, independiente de que puedan haber artistas que cobre \$4.000.000 de nivel nacional, que a lo mejor hacen un mejor show, pero acá esta todo armado, todo listo y lo traen esto para que aprobemos la propuesta del Alcalde, pero en ese sentido comparto lo que decía el otro día Julieta nosotros no estamos solamente para aprobar y no me quiero ir de este concejo sin antes decirle a la gente que ninguno de los concejales que están acá nos hemos robado \$1, pero hoy nos estamos yendo por ladrones y muchas cosas más, ya que lamentablemente estamos pagando por un error que se cometió tanto administrativo o el nombre que les queramos colocar, pero nos vamos por eso no porque hayamos hecho bien las cosas o porque hayamos presentado un proyecto de ciudad y la verdad es que hay mucho que hacer, tenemos el problema de Sarmiento, el problema de aguas negras.

Aprovechando de paso, ya que esta el concejal Undurraga Presidente de la Comisión de Salud me gustaría que pudiésemos invitar al Director de Salud para que nos explique, ya que dijeron que en junio se iniciaba la construcción del Hospital y se hizo todo un show porque ya prácticamente habían empezado, pero lo único que se hizo ahí fue un cierre perimetral y limpiar el terreno, pero no se ha hecho nada más, ya que veo que tenemos problemas en el sector Zapallar, la gran contaminación de Rauquén, la gran cantidad de vehículos en la Avda. Alessandri en las mañanas, hay varias cosas que se anuncian pero no se hacen. Entonces alcalde lo invito a que como estamos apurando los eventos para que sean masivos y obtener más votos, también apuremos las cosas que comprometió el año pasado al sector de sarmiento donde dijo que se iba a trabajar, que estaba remodelado el puente aguas negras y otros, es más hasta puede ganar Alcalde, pero gane de buena manera y con proyectos, con algo que le dejemos a la ciudad.

15.04 INFORMA PROBELMATICA OCURRIDO EN SAR DE BOMBERO GARRDIDO

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Preocupación por un caso que ocurrió en un SAR específicamente en Bombero Garrido donde se hizo toda una polémica por los protocolos de atención el otro día en las redes sociales donde una persona con ISAPRE iba a pagar con su tarjeta y estaba mala la maquina, por lo tanto tenía que pagar en efectivo y no tenía la plata así que le negaron la atención a su hijo. Entonces es bueno que el Director Comunal nos pueda presentar lo antes posible el protocolo de urgencia.

15.05 INFORMA SOBRE BASURAL QUE SE ESTÁ PROVOCANDO EN BOMBERO GARRIDO

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: En Bombero Garrido con Nicaragua se está armando un tremendo basural.

SR. ALCALDE: Habría que ver cuál es la intersección porque la Calle Bombero Garrido y la Calle Nicaragua son paralelas.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Tengo las fotos para que vea el lugar y ver si puede ir la gente de Aseo y ornato al lugar.

15.06 SOLICITA CIERRE EN AVDA. JUAN LUIS DIEZ Y UN ACCESO POR MANSO DE VELASCO, CORRESPONDIENTE AL SECTOR EL BOLDO

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Una solicitud que ya habría sido mencionada antes por la Villa Valle El Boldo, donde ellos plantean la posibilidad de un cierre ubicado los cierres en Avda. Juan Luis X y un acceso por Manso de Velasco.

15.07 INFORMA SOBRE RECLAMO DE LOS VECINOS DE REGIONAL

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Vecinos de Regional entre el número 1500 y el 1600, reclaman por construcción de calzada muy alta, por lo cual algunas de sus casas se inundan.

15.08 INFORMA SOBRE PROBLEMAS DE LA ESCUELA BALMACEDA Y SOLICITA UNA PRONTA SOLUCIÓN PARA LOS ALUMNOS DEL ESTABLECIMIENTO

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Hoy visité a petición de algunos apoderados la Escuela Balmaceda, ya que en los días que hubo lluvia el patio se inundó completamente siendo muy dificultoso para los niños salir de sus salas y además por la humedad que ahí se genera, ya que me percaté estando allá que hay una pendiente muy pronunciada desde el este al oeste, por lo tanto todo el agua. También me pude percatar de que los pisos de la escuela son de OSB entonces están encerados, las salas son muy oscuras tiene poca iluminación, entonces estuve hablando con la Directora para ver que visión tienen ellos de cambiarse a alguna escuela, y me contó que en algún momento visitaron la Escuela Venezuela pero los apoderados y los alumnos pusieron algunos “peros” para irse.

Yo había visto el Liceo Luis Cruz Martínez teniendo en vista la cantidad de salas que tienen y como algo más central. Yo particularmente no habría preguntado, porque la dignidad de los niños va más allá, pero creo que sí deberíamos dar una solución ahora que está iniciando el invierno, hay un resumidero en el centro, además el piso está a la misma altura de las salas, no hay ningún nivel para evitar que se inunden.

Entonces le sugiero Alcalde que se lleve a alguien de la Dirección de Obras para que se de alguna solución, invertir ahí y ver qué solución se le dará a esos niños para que no pasen esos inviernos tan húmedos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: La Concejal Maureira habló de la Escuela Balmaceda y por lo visto Monumentos Nacionales no tiene vuelta atrás, ya está “oleado y sacramentado”, nosotros como Municipalidad tenemos bastante terrenos y podríamos haber construido otro edificio y tendríamos a los niños estudiando, pero eso no quiere decir que voten el colegio, yo estudié en dos colegios en Curicó, uno fue la Alianza Francesa que en la parte donde estudiaba ahora no existe porque es el estacionamiento del colegio, pero no por eso me siento menos cavado, las instituciones no mueren porque se cambian los edificios de ubicación, yo siempre he sostenido que ese colegio necesita una calidad de infraestructura de acuerdo a los tiempos, ya que siempre estará el Consejo de la Cultura donde no podrán tener un patio techado, una multicancha y otros, ya que habrá una traba.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Producto de las lluvias también los apoderados de la Escuela Balmaceda se comunicaron con varios concejales, entre ellos el que habla, donde me han mostrado y contado el estado en que se encuentra el recinto, y creo que quizás tenemos que ser más enérgicos porque no es posible que alumnos nuestros estén y vayan a pasar situaciones como las ya vividas con la lluvia y los fríos dentro del invierno que viene, yo no sé si la decisión la puede tomar solamente el DAEM o si usted la puede respaldar, quizás con esas condiciones los niños se enferman y afecta a parte de sus familias, pero aquí no sé si es solamente el establecimiento el que puede tomar la decisión o nosotros como administración poder tener una mayor capacidad de tomar decisiones.

15.09 SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE QUE LOS HORARIOS DE INGRESO A LOS COLEGIOS SEAN DE FORMA DIFERIDOS

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Yo creo que lo plantee en algún momento con respecto a las horas Peak que suceden en Curicó, que pudiéramos hablar con el Director Comunal de Educación para solicita horarios diferidos de entrada, no es posible que todos entren a las 8:00 o a las 8:15, a lo mejor que en

definitiva entraran a las 8:30 para despeje, sobre todo para el sector de El Bordo y Avda. España, el tema del Colegio El Bordo, El Cristiano, El Pilar, El San Alfonso del Bordo; para que hablar en Avda. Rauquén es una cosa impresionante al igual que en el centro. Entonces hay que hacer una separación por lo menos hasta que no tengamos coordinados desde el punto de vista vial el orden del tránsito y de los semáforos.

15.10 INFORMA SOBRE FALTA DE PROTOCOLO EN UTILIZACIÓN DE LA SALA DE AUDIO VISUAL DEL CENTRO CULTURAL

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Hubo un impase el fin de semana en la Corporación Cultural con respecto a la utilización de la sala de audio visual que está en el Centro Cultural y hay unas fotos donde se está lloviendo el centro cultural. Me voy a referir a la solución del problema, donde hay que tener protocolos porque la persona solicitó hacer uso de la sala de audio visual y no tuvo nunca una respuesta por escrito, y falta una hoja con un protocolo donde se dice que se entregó en tal horario el recinto.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: El tema del Centro Cultural, creo que hay que revisar eso, a mi una de las cosas que me preocupan mucho es uno de los comentarios que espero sean mentira, es que una persona que reclamó, protestó y se quejó por las malas condiciones del salón y se les dijo "a ustedes nunca se les va a volver a prestar" y yo lo único que les dije es "les aseguró que eso no pasará", por otro lado no es primera vez que esa persona la veo con comentarios muy, muy, muy agresivos contra los Concejales, contra el sistema. Creo que un empleado Municipal tiene que ser más cauteloso cuando habla en las redes sociales, cuando involucra a terceras personas, ya que nosotros somos una empresa de servicios y tenemos que tratar de dar el mejor servicio a nuestros clientes y si no se les da o hay algún problema tenemos que solucionarlo.

15.11 INFORMA SU PREOCUPACIÓN POR LA SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA EL LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Me preocupa la situación que está viviendo el Liceo Luis Cruz Martínez, hoy en las redes sociales el Presidente del Centro de Alumnos hizo unas acusaciones muy fuertes en ese sentido, entiendo que estamos en un país libre donde todos tenemos derecho a manifestarnos pero están un poco desproporcionadas las cosas que expone el alumno. También mencionar que hay bastantes irregularidades que se están viviendo en el Liceo Luis Cruz Martínez, como por ejemplo las platas de la Ley Sep donde ellos tienen \$20.000.000 en Ley Sep, hay un funcionario que es Jefe UTP él es de planta y tenía 44 horas, y se le están pagando 30 horas por el Depto. de Educación y se ha pedido que se le paguen por ley sep las 14 horas restantes, cosas que jurídicamente no corresponden porque solamente se puede pagar a través de Ley Sep gente que es de contrata no de planta, por lo tanto en el Liceo Luis Cruz Martínez se le van aproximadamente \$9.000.000 en pagarle a esa persona que debería pagarle el Depto. de Educación y no a través de Ley Sep.

Entonces el Liceo Luis Cruz Martínez se está quedando sin plata para talleres, se llueve el gimnasio, y hay hartas cosas que me tiene muy preocupadas que son muy delicadas, y me gustaría que tuviésemos una reunión para dar una reunión prontamente. La cocina del internado es del año 1968, la cocina que manipulan las cocineras del internado y esa cocina está conectada a una fuente de 3.000 litros de gas y cada cierto tiempo había una desconexión y ocurría una explosión en la cocina, eso se reparó, después de mandar muchos oficios al DAEM, recién la semana pasada, pero creo que es de mucha urgencia cambiar la cocina, ya que estamos colocando en riesgo a los jóvenes y a las manipuladoras del internado.

Entonces solcito una reunión para abordar el tema del Liceo Luis Cruz Martínez.

15.12 PLANTEA SU VISIÓN RESPECTO A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE EN CURICÓ

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Con respecto al Día de la Madre, comparto de alguna manera los dichos del Concejal Jaime Canales, yo iba a argumentar de alguna manera pero como sacó el punto de la tabla...

Durante el mes de enero y febrero se recibieron en oficinas de la OPD de Curicó 20 casos de niños abusados, entre 3 y 6 años, esos niños siguen la mayoría viviendo en casa de los abusadores. El proceso judicial es tremendamente engorroso y difícil de probar, lo que a mí me duele como madre es que esos niños sigan viviendo en la casa de los abusadores. ¿Por qué hago mención de eso?, porque me gustaría que se hicieran inversiones en eso, en poder proteger a esos niños, tengo agendada una reunión con el Jefe de la PDI donde él dijo que la tasa más alta de abuso a menores están Curicó. Entonces a mí me dele cuando se invierten \$20.000.000 en celebración, porque todos le celebramos el día de la madres a nuestras madres en casa, yo soy madre, entonces ese discurso de decir que las mujeres necesitan un show para celebrar el día de la madre, yo no sé si soy muy fome, pero a mí no se me aliviana el trabajo al otro día por ir a ver un espectáculo, por lo demás ya se invirtió plata en un show para el día de la mujer, donde son las mismas mujeres. Yo le he dicho varias veces que cambiemos a una mirada más social, donde hay mujeres que son maltratadas y no pueden separarse de sus parejas porque no tienen los \$200.000 para pagar el divorcio y poder postular a casas, hay muchas que no han sacado sus estudios, hay mujeres que quieren tener emprendimientos reales. Sé que no se va a cambiar la decisión, se va a hacer el día de la Madre, va a venir Luis Jara, se van a gastar los \$20.000.000, pero tengo que ser fiel con mi convicción, con mi pensamiento de que creo que no es lo correcto, hay necesidades, me da pudor cuando se saca per cápita de cuanto se va a invertir por mujer (\$2.300, \$2.500, \$5.000...) que daría yo para tener las herramientas para que los hombres que abusan a esos niños estuvieran en las cárceles y pagarles un buen abogado para que efectivamente esos hombres nunca más volvieran a tocar a un niño, niña o adolescente, como madre me da impotencia saber que hay niños que están siendo abusados de esa manera.

15.13 REITERA PETICION DE INFORME SOBRE UNIFORMES DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En el concejo pasado pedí que pasaba con los uniformes de Educación y no he tenido respuesta.

15.14 SOLICITA REPARACIÓN DE CALZADA EN EL PUENTE COLORADO

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hoy apareció en la entrada oriente del Puente Colorado un hoyo, el cual es muy peligroso, así que ojalá se pueda mandar a arreglar.

15.15 INFORMA SOBRE VISITA REALIZADA AL TEATRO VICTORIA

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: La semana pasada en conjunto con el Concejal Enrique Soto y Nelson Trejo visitamos el Teatro Victoria con el propietario, y la cosa es que con la Concejal Julieta Maureira visitamos el Teatro Victoria y nos pudimos percatar que está en precarias condiciones y bastante peligroso, las murallas peligrosas, se pasa el agua y lo mejor que está y de alguna manera el propietario manifestó salvar es el frontis, pero la parte de atrás está realmente destruida y bastante peligroso. Creo que es importante que vaya en algún minuto la gente de obras de la municipalidad, porque no sé qué estamos esperando, ¿Qué se caiga una muralla? ¿Qué afecte propiedades vecinas?

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Tal como planteaba el Concejal Undurraga la semana pasada nos invitó a lo que antiguamente fue el Teatro Victoria producto de lo que se discutió la semana pasada en el concejo Municipal y la declaratoria de Monumento Nacional del antiguo Teatro, ahí vimos las pésimas condiciones en que se encuentra el Teatro Victoria, hemos planteado el escaso

patrimonio arquitectónico que tenemos, pero no podemos cerrar los ojos porque eso ya no puede más y lo que hemos pedido es que dentro de las posibilidades se mantenga la fachada de ese Teatro que a vista de todo el mundo es lo que tiene valor patrimonial, y hay voluntad de los propietarios y eso es lo que hoy el Consejo de Monumentos Nacionales restringe.

En virtud a eso el día de mañana está convocada la comisión de infraestructura, los propietarios del Teatro Victoria, Club La Unión, Diario La Prensa y lo que antiguamente fue el BCI. Además le hemos pedido Alcalde autorización para que en esa reunión este el Consejo de Monumentos Nacionales, SECPLAC, Director Jurídico, Director de Obras y el resto de los concejales que no son parte de la comisión de infraestructura.

15.16 SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE CONSTRUIR EL TERMINAL DE BUSES DE CURICÓ FUERA DEL CENTRO DE LA CIUDAD

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hace un tiempo atrás abordamos el tema del Terminal de Buses, si se pudiera construir un terminal en la carreteo, ya que en uno o tres años más no van a poder circular por la ciudad los buses.

15.17 SOLICITA CREAR PROYECTO DE ESTACIONAMIENTOS PARA LA COMUNA

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Siguiendo en tema de tránsitos, otro que está pendiente es el tema de los estacionamientos, creo que si hacemos una ordenanza o un decreto en dos o tres años más que en las calles ya no se va a poder estacionar mas en las calles, eso permite que alguien se interese en crear un estacionamiento subterráneo, para darle más fluidez a las calles.

15.18 INFORMA SOBRE REUNION CON EL JUEZ DE POLICIA LOCAL

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me reuní el otro día con el Juez de Policía Local, Sergio Fuente-Alba donde planteo el tema de la señaléticas a los accesos de la ciudad.

15.19 SOLICITA PODA DE ÁRBOLES ENTRE SAN MARTIN Y MERINO JARPA

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Los árboles en la Calle Peña entre San Martin y Merino Jarpa, que los podemos, no los mutilen, porque han asaltado a mujeres dado que están muy frondosos y provocan oscuridad; no sé si ahí se consideró más luminaria, ya que hay muy poca luminosidad.

15.20 SOLICITA REPARACIÓN DE LA CALLE DE SERVICIO EN LOS CARROS

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En el Concejo pasado pedí y entregué un correo sobre la Calle de Servicio en los Carros, la que está en mal estado.

15.21 INFORMA SOBRE PROYECTO DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE DE CURICÓ

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Voy a comenzar mi hora de incidentes solicitándole autorización para dar la palabra a un estudiante de pedagogía general básica con mención en matemáticas de la Universidad Católica del Maule, ellos han constituido una organización donde están desarrollando un trabajo bastante importante.

Los Sres. Ariel Ponce Álvarez y Jorge Sepúlveda Pérez exponen un proyecto de Estudio formal de vinculación y estrategias pedagógicas vinculadas a las matemáticas a favor a los futuros docentes y a la comunidad docente que ya existe, es decir, se va a realizar un estudio a la mayor cantidad de profesores y se pueda aplicar en sus aulas, ya que en Sudamérica está Brasil, Colombia, Chile y hoy en cuanto a didácticas de matemáticas estamos muy avanzados y queremos seguir el modelo de Brasil.

15.22 INFORMA SOBRE REUNION DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: El día de ayer hubo reunión de la Comisión de Infraestructura donde se presentó el proyecto de pavimentación de la Calle Carmen, donde se va a abrir hasta edificios de la Villa Futuro y la Construcción de colector de agua lluvia desde Carmen-Yungay-Freire que es una necesidad de años del sector y que está adjudicada a una empresa. Coincidimos con el Vicepresidente de la Comisión y con el propio Alcalde que también debe hacerse una reunión con todo el concejo municipal para conocerse el proyecto con la finalidad que también podamos transmitir a la comunidad la información.

15.23 SOLICITA INFORMACION RESPECTO A RECURSOS TRASPASADOS A LA EMPRESA DIMESIÓN

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Le consulto Sr. Alcalde si a esta Municipalidad la SUBDERE le ha traspasado los recursos para la empresa recolectora de basura y cómo va a ser el proceso de entrega a los trabajadores, en este caso de la Empresa Dimensión.

15.24 AGRADECE TRABAJO REALIZADO POR FUNCIONARIOS MUNICIPALES RESPECTO A LIMPIEZA SITIOS ERIAZOSM, DESRATIZACIÓN Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Quisiera agradecer y felicitar también a la Dirección de Desarrollo Comunitario y a Aseo y Ornato en particular por el trabajo que han iniciado en sitios eriazos, desratización y limpieza de espacios públicos como privados, eso se ha estado haciendo por funcionarios municipales, lo cual destaco, ya que ayer en el Diario La Prensa se hablaba de autoridades indolentes, funcionarios que no hacen su trabajo, entre otros.

15.25 PLANTEA SU VISIÓN RESPECTO DE LA SITUACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En el ámbito de lo que se planteaba en el día de la Madre alguien decía que “las mujeres son capaces de caminar y mascar chicle”, pero creo que la sociedad y los hombres, y si todos trabajamos juntos, todos somos “capaces de caminar y mascar chicle”, en la vida cotidiana celebrar a las personas es bueno, de una u otra forma se ha ido constituyendo en un rol de las Municipalidades, de una u otra forma, con más y menos recursos, quizás tenemos visiones distintas de enfrentar alguna celebración, pero creo que hoy ya se ha ido constituyendo en el ADN de los municipios el poder hacer celebraciones que permitan agasajar a las mujeres y poder ir caminando en otras áreas como una comuna de Curicó, y particularmente lo planteaba muy bien Julieta, como somos capaces de construir en la comuna de Curicó por ejemplo una casa de acogida para mujeres, eso lo podemos hacer solos o en convenio con otras instituciones públicas o privadas, pero podemos compatibilizar ambas cosas, pero podemos buscar alternativas de financiamiento y de traspaso de cómo administrar estos centros, creo que lo podemos hacer, y puede ser un desafío importantísimo con el cual demos ideas claras y concretas.

15.26 AGRADECE CONDOLENCIAS DEL CONCEJAL MARIO UNDURRAGA A LA DIRECTIVA DEL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Quiero agradecer las palabras del concejal Mario Undurraga al inicio del Concejo, de enviar nuestras condolencias como Concejo Municipal a la Directiva del Partido Demócrata Cristiano por el fallecimiento del Ex Presidente Aylwin, en Curicó el día de mañana a las 20:00 están todos invitados a una misa en la Iglesia La Matriz, el día Jueves a las 11:30 también va a haber una misa, y hoy un Homenaje en el Centro Cultural de Curicó.

15.27 SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE CONSTRUIR A UN PLAN DE DESARROLLO URBANO

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Es buen punto la restricción vehicular, todas las vías vehiculares, etc. Lo planteado por la amiga de Sarmiento.; yo insisto en que hay que mirarlo de una forma global y lo he planteado en otras oportunidad como sugerencias que son los planos urbanos donde haya una mirada de ciudad desde el desarrollo de Curicó, creo que tenemos que todos los temas en los cuales concordamos es necesario plantearse un tema de ciudad, es un tema pendiente, es responsabilidad de todos ver como contribuimos a un plan de desarrollo urbano.

15.28 INFORMA SOBRE DIVERSAS SITUACIONES DE LA COMUNIDAD Y CÓMO SOLUCIONARLAS

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Cuando uno habla de un proyecto en particular por muy emblemático que sea, uno tiene que hacerse la pregunta ¿si es parte de la comunidad de Curicó? Pero en el fondo es ¿qué nos va a ir dando la identidad de la ciudad? Y lo último es ¿Cuál es su contribución? Entonces uno siempre se mira el ombligo y dice ¿Qué hago yo? o le echa la culpa al resto. Entonces yo me tomo esto en términos positivos y digo ¿cuál es la contribución que hago yo como Concejal en el transcurso del ejercicio de mi periodo? Entonces es parte de mi argumento que cada concejal tiene que hablar desde su contribución, y lo manifesté en otros concejos cuando hable de Plan de Colectores de Aguas Lluvias y dije el Concejal Jaime Canales es uno de los propulsores del Colector de Trapiche; ahora es verdad que también eres uno de los propulsores de la Federación de Aguas Negras.

Segundo; creo que tenemos que avanzar en el tema de los Adultos Mayores y eso se correlaciona mucho con el tema de la Farmacia Popular, Alcalde yo creo que desde mi profesión los remedios de la farmacia popular habría que agregar el tema de ortopédico, ejemplo catres clínicos, bastones, sillas de ruedas y otros que no hay en los consultorios.

Entonces solicito si podemos hacer los buenos oficios, que no pase por dinero sino que si el Sr. Puerta como buen filántropo de la ciudad mientras el construye un buen proyecto colaborar en aquello; Segundo, están ciudad se ha denominado la Ciudad del Deporte, entonces copiemos lo de tener algún día de deportes libres, y otros que son tan necesarios para la comunidad. En síntesis creo que hay que ver el proyecto de ciudad, ver que nos da identidad y ver qué hace cada uno para aportar a la ciudad.

Siendo las 19:55 hrs., se levanta la Décima Segunda Sesión Ordinaria año 2016.


JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL


JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/JBMC/crh

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

-La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°17